

Farsa del turismo en Panamá

Jaime E. Figueroa Navarro
figueroa@cableonda.net

En la edición del diario *La Prensa* del 29 diciembre (páginas 46-47) apreciamos un collage del Instituto Panameño de Turismo intitulado: "Turismo: desarrollo social y económico" en el que se exponen los supuestos grandes logros de la presente administración en el tema turismo. Opino que en lugar de tratar de glorificar sus "logros" ante la ciudadanía en general y los lectores del diario *La Prensa*, en particular, el IPAT y el Gobierno deberían utilizar los recursos que derrocharon en esa publicación, en adecuar los detalles que son el común denominador de una exitosa campaña de turismo internacional.

Soy acérrimo enemigo, y así lo he expresado en múltiples escritos que han caído en oídos sordos, de la pésima administración del aeropuerto de Tocumen. Como la puerta de entrada al país, es evidentemente necesario destruir todo vestigio de ineficacia, indiferencia y pésima administración pública, disfrazada de una supuesta corporatización, por personajes totalmente ineptos e incapaces en las altas esferas de la administración y junta directiva del puerto aéreo.

Si Panamá pretende gozar de un turismo de lujo, el aeropuerto de Tocumen tiene que ser privatizado al inicio del próximo gobierno, y todos estos oscuros caracteres que figuran en la administración y junta directiva deberán ser inmediatamente cesados y reemplazados por profesionales probados, capaces y deseosos de hacer un viraje en el *statu quo*. La República no se puede dar el lujo de contar con allegados del actual gobierno en juntas directivas de entidades estatales, más allá del 1 de septiembre. Pareciera que estuviésemos repartiendo prebendas por el pésimo trabajo que desempeñaron en sus respectivas carteras. Y la administración entrante debería corregir de inmediato esta práctica tan nociva en la administración pública.

Durante mi último viaje a finales de diciembre, pude constatar que el arribo a Tocumen sigue siendo similar a llegar a un aeropuerto tribal en las regiones más oscuras del continente africano. Gracias a Dios, las luces de la pista de aterrizaje, que recientemente fallaron obligando al cierre de la terminal, estaban funcionando. Tercermundismo es que el ministro de Gobierno y Justicia se sorprenda de que fue tema de primera plana, y defienda la falla en las luces de la pista de aterrizaje como un hecho que puede ocurrir eventualmente. Tercermundismo y una arrogancia acentuada con la cual nos estamos acostumbrando a vivir durante los últimos meses de la actual administración. Ante tal actitud, se hace necesario llevar a juicio y enjaular a los cabezallas de este gobierno, por ineptos, corruptos y ladrones. El primer candidato presidencial que secunde esta moción contará con mi voto y con el de la vasta mayoría de los panameños, que sin distinción de banderas partidistas están hartos del pasquín en que vivimos.

La administración del turismo en Panamá requiere de personas multilingües serias, experimentadas y con capacidad de moverse en altas esferas a nivel mundial para asegurar la inversión necesaria en ese renglón. Cuando se derrochan los ingresos del IPAT en campañas en medios de comunicación equivocados, como por ejemplo la revista *Departures*, obsequiada a los tarjetahabientes Platinum de American Express que comprenden el grupo poblacional más pudiente del mercado estadounidense (grupo que jamás vendrá a Panamá en las circunstancias actuales dada la competencia profesional de

múltiples destinos tropicales con mejores y más económicas ofertas); se asquea el lector al hojear las páginas del "Travel Section" de la edición dominical de los diarios de mayor circulación en Estados Unidos y no ver ninguna opción para viajar a Panamá. ¡Pobrisimo, pésimo trabajo del IPAT!

A propósito de promoción turística, uno de los pilares más importantes para el desarrollo del turismo en un país es contar con una infraestructura de carreteras y aeropuertos internacionales. Amén de Tocumen, las limitadas carreteras, calles y callejones de Panamá se encuentran en el peor estado de la historia republicana. ¿A dónde van a parar los altísimos impuestos que pagamos por cada galón de combustible? ¿En dónde se encuentra el Ministerio de Obras Públicas, bueno, fuera de estar ocupado planificando la carretera ecológica de Alto Chiriquí y otorgando permisos de construcción a PYCSA de puentes que se caen?

La fábula que las calles van a ser reparadas en la estación seca ya no vale. Apenan, dan muchísima vergüenza los testimonios de un "no me importa" de un gobierno que se va, y que vivimos todos los conductores al caer diariamente en los múltiples cráteres, huecos, baches y cloacas de agua sucia y maloliente en nuestras mal llamadas carreteras. Atraer turismo, si no podemos siquiera ofrecer un mantenimiento adecuado a nuestra red vial, es soñar con un oasis en medio del desierto. Apuesto que sí, que la carretera de acceso a Punta Mala es la excepción.

Han sido varios los turistas que me sugieren que tornemos el país en un gran poblado del oeste americano de mediados del siglo XIX, con calles de acceso a los pueblos para caballos y carretas, y convertir así a Panamá en un verdadero centro de turismo diferente. ¿Y pensar que los genios de la actual administración casi lo logran, sin saberlo! Así los forajidos que pululan por nuestras calles podrían retarse a duelo, de tal forma que se irían liquidando y se reduciría de esta forma la alta tasa de criminalidad en el país. Y el Estado podría cobrar un impuesto a los boletos de los asistentes a estos duelos para así construir más caminos ecológicos en medio de bosques para la construcción de más poblados similares. Sin el humo de los autobuses chatarra ya no serían necesarios los bosques, pues respiraríamos aire puro. Y sin los bosques no hay mosquitos. Y así sucesivamente pudiésemos beneficiarnos de la doctrina mireyista para lograr cambios verdaderamente revolucionarios por parte de la "presidenta de los pobres". Lástima que ella y su inepto grupito de colaboradores se excluyeron de ser pobres... eso no fue lo que nos dijeron durante la campaña política anterior.

El turismo debe ser una de las prioridades del próximo gobierno. Pero debe ser un compromiso a nivel presidencial, para asegurarnos de que todas las instituciones estatales que tengan que velar directa e indirectamente con éste, coordinen sus esfuerzos en velar que la República ofrezca un turismo de la más alta calidad, consciente de la gran competencia, y no que el IPAT se vanaglorie con escritos espurios y estériles en diarios locales para tratar de justificar su razón de ser.

El autor es especialista en desarrollo de negocios internacionales



La administración del turismo en Panamá requiere de personas multilingües serias, experimentadas y con capacidad de moverse en altas esferas a nivel mundial

El EIA y el sistema de derecho

Rogelio Pretto
rogeliopretto@aol.com

Bueno, ya sabemos que el peso de la decisión de que si va o no va el dizque "camino ecológico" no descansará sobre la credibilidad científica del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Los que lo prepararon se limitaron solamente a advertir, y no a demarcar prohibiciones ecológicas.

Muy cómoda su postura. Reconocen el área del PNVB como de extrema fragilidad, y mencionan los daños a que es propensa, pero no se atrevieron a recomendar que se deje tranquila o que no sea expuesta a riesgos con actividades peligrosas como la imprudente carretera ilegítima e innecesaria que autorizó el Consejo de Gabinete. Al contrario, le dejan la puerta abierta al Gobierno, acomodándose en terreno neutral, limitándose a advertir solamente que cualquier actividad dentro del PNVB debe cumplir estrictamente con los reglamentos de protección ecológica.

¡Vaya, qué iluminante consejo! ¿Acaso es este gobierno (o cualquier otro que nos ha tocado) capaz de semejante responsabilidad, de asegurar el respeto a reglamentos que él propiamente se impone? ¿Qué decir de la impunidad que le ha permitido el Gobierno a la tala, a la ganadería y agricultura ilícita que por años viene existiendo en forma creciente dentro de los supuestamente ya reglamentados parques de reserva? La incesante serie de denuncias de estas violaciones presentadas a ANAM, y antes a INRENARE no han recibido, nunca, respuesta creíble alguna. "No hay presupuesto para la cantidad de guardabosques que necesitaríamos", es una de las respuestas clásicas.

¿Si el caso fuera ese, podríamos esperar de las autoridades el celoso cuidado y respeto a las leyes que requeriría en forma intensa la carretera de la presidenta? ¿Quién patrullará este "camino ecológico" para protegerlo de los terratenientes y los ganaderos y madereros que esperan aprovecharse de él?

¿Saben qué? Ya no hay por qué seguir argumentando a favor del camino. Suficientes pruebas y recomendaciones de serios y reconocidos expertos tenemos ya, para saber a ciencia cierta que la carretera por esa ruta no debe construirse... punto. Y sabemos de sobra que los que la promueven responden a intereses propios o a presiones de sus jefes, y que su construcción como parte del plan de turismo es un pretexto, así como lo es también decir que "los moradores del área" la piden. Está bueno ya de palabrería. Lo que se requiere ahora es prudencia cívica, y sabia y honesta gobernación.

Y pensándolo bien, descartemos la noción de que la decisión reposa en el veredicto que le dé la dirección de ANAM al EIA. Bien conocemos a quién(es) están subordinados.

Ni tampoco le toca a la presidenta decir. Ella no es la mandamás en estos sensibles y sumamente críticos asuntos ecológicos de la nación. Pero, ya que se lo cree, el EIA, convenientemente, le ofrece una salida *face saver* a la presidenta y su Consejo de Gabinete... y más vale que la aprovechen. La oposición al camino les resultó inesperadamente feroz y eficaz, y está más fuerte que ayer... y no hay nada que indique que disminuirá. Para que no vayan a quedar como abatidos en el tira y jale, el Gobierno tiene la oportunidad política de decir que optará por hacerle caso a la prudencia de los científicos. Así podrán aparentar que no se sometieron a la presión de los "necios" ambientalistas. Todavía les queda tiempo para que una buena parte de la población se trague el cuento.

Realmente, la responsabilidad de la decisión del va o no recae más bien sobre nuestro sistema de derecho, que debe asegurarnos que no vuelvan otros caprichosos gobernantes a querer hacer lo mismo con los más valiosos recursos naturales del país. La raíz del asunto está en que la carretera fue aprobada en forma ilegal por el Consejo de Gabinete. Ahí está el origen de la falla, y es la Corte Suprema de Justicia -la cual tiene cinco demandas al respecto que considerar- la que debe decidir el asunto. De ahí pa'lante todo es chicha 'e piña. ¡Qué ANAM ni que presidenta ni que ocho cuartos! Llegó la hora de la verdad en este asunto. Aquí lo que debe valer de una vez por todas es la ley.

El autor es actor

demosgracia

